

DECRETO EXENTO N° 555
RETIRO,
VISTOS: **10 FEB. 2014**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de Calzado Escolar de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock en anexo Dideco.-
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, "BATA CHILE S.A." RUT 96.670.340-7.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de Calzado Escolar de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock en anexo Dideco.-
- Que;** No se realizara la compra por licitación, debido a que la tienda a la cual se le comprara el calzado escolar es la más cercana a la comuna de Retiro, lo que hace más accesible el cambio para los usuarios, considerando que el proveedor nos ofrece 6 meses de garantía.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en Anexo Dideco.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación del proveedor "BATA CHILE SA. RUT 96.670.340-7; Por concepto de adquisición de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro detallados a continuación:

NUMERO	NIÑO	NIÑA
35	5	5
36	5	5
38	5	5
40	5	5
41	5	5

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotizaciones Adjunta por la suma total de \$1.074.500 (Un millón setenta y cuatro mil quinientos pesos).
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-